Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

TORRIJOS

Por medio de la presente se hace público que con fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, se procederá a dar de baja en el padrón municipal de habitantes de este Municipio, con motivo de la caducidad en la inscripción padronal por la no renovación en el mismo, a los extranjeros no comunitarios sin residencia permanente que a continuación se relacionan.

Nombre	Documento	F. caducidad
JUAN DIEGO AMAYA GAÑAN	X-8128240-V	05/10/2009
ISMAEL BAIDA NAKACK	00000000000	22/09/2009
MOULAY EL MOSTAFA BELHASSANE.	P-14970	16/10/2009
AHMED EL HADDAD	X-0301617-H	21/09/2009
AURA NELLY GARZON CARDENAS	X-5307169-B	20/09/2009
ASTRID CAROLINA MONGE CANALES.	C-280159	16/10/2009
JOY OSAWARU	A-3465048-A	04/10/2009

Torrijos 26 de noviembre de 2009.-El Alcalde, Juan José Gómez-Hidalgo Palomo.

N.º I.- 12806